

XII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

PARTE 1: DATOS BÁSICOS

Título de la experiencia: Consejo Municipal de la Mujer		
Nombre de la ciudad/región: San Antonio de Areco		
País: Argentina		
Institución candidata: Municipalidad de San Antonio de Areco		
Fecha de inicio de la experiencia: 11 de marzo de 2015		
Fecha de finalización de la experiencia: -----		
Tipo de candidatura	Experiencia nueva	X
	Innovación sobre una experiencia existente	
Tipo de experiencia	Presupuesto participativo	
	Planificación urbana	
	Consejo	X
	Espacio/taller de diagnóstico, monitoreo, etc...	
	Audiencia/forum	
	Consulta/referéndum	
	Jurados ciudadanos	
	Gobierno electrónico/gobierno abierto	
	Iniciativas legislativa/ciudadana	
	Otros (indicar cuáles):	
Objetivo de la experiencia innovadora	Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar e incorporar la diversidad como criterio de inclusión	
	El fortalecimiento comunitario	X
	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada	
	Ampliar los derechos de la ciudadanía relacionados con la participación política	
	Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un "ecosistema" de democracia participativa.	
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa	X
	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los mecanismos de democracia participativa	
Ámbito territorial	Conjunto del territorio	
	Distrito	X
	Barrio	
Ámbito temático	Gobernanza	
	Educación	

XII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

	Transporte	
	Gestión urbana	
	Salud	
	Seguridad	
	Medio ambiente y/o agricultura urbana	
	Nuevos movimientos sociales y asociacionismo	
	Cultura	
	Vivienda	
	Creación de trabajo	
	Descentralización	
	Desarrollo local	
	Formación/capacitación	
	Economía y/o finanzas	
	Normativas legales	
	Inclusión social	
	Todos	
	Otros	X género

Parte 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA (máximo 4 páginas)

Objetivos

Objetivo principal de la experiencia innovadora:

Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa

¿De qué manera se ha alcanzado ese objetivo?

Con la creación del Consejo Municipal de la mujer, se abre un espacio de diálogo fundamental para que las mujeres discutan junto con los diferentes actores políticos y sociales (educación, seguridad, políticos/as) las distintas problemáticas inherentes a la sociedad patriarcal que ejerce diferentes tipos de violencia machista y de género.

¿En qué medida se ha alcanzado ese objetivo?

El primer encuentro tuvo como disparador la violencia machista, es decir, los diferentes casos de daños físicos, simbólicos y psicológicos ejercidos por hombres hacia las mujeres de nuestra comunidad. En este sentido, el consejo de la mujer se convirtió en una especie de espacio catártico, en el sentido que por primera vez las mujeres sentían que los relatos de sus propias experiencias eran escuchados y que su deseo de mejora y protección era validado por el Estado y la sociedad.

Sin embargo, aún queda mucho por mejorar. La participación de las mujeres

XII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

debería ser mayor, los encuentros más asiduos, y aún es difícil llegar a conclusiones concretas, dada la complejidad de las tramas de experiencias y discursos que constituyen los encuentros.

Dimensiones de la experiencia

¿Cuál es el elemento más innovador de la experiencia?

Es una propuesta innovadora porque es una practica participativa, porque integra diferentes actores de la comunidad, de la política, del sector ejecutivo, y legislativo, de las fuerzas de seguridad, de los vecinos, del personal de salud, del personal de educación para trabajar sobre problemáticas locales de género en busca de soluciones consensuadas. Además, no solo se realiza en la cabecera del partido que es San Antonio de Areco si no también en Duggan, Villa Lía, por lo que se le da también la participación a los vecinos a los que no se los tenía en cuenta.

Ninguna practica anterior a esta incluía a tantos miembros con opiniones y visiones diferentes para crear y solucionar una problemática tan trascendente e importante socialmente hablando.

¿En qué medida es transferible el procedimiento?

Explica en qué medida la experiencia tiene la capacidad de permitir la repetición de los elementos esenciales que la forman en un contexto diferente al de su creación, con muchas probabilidades de éxito. ¿Qué elementos crees que son replicables? ¿Cómo se puede acceder a la información sobre los mismos por parte de otras instituciones?

Es transferible el procedimiento dada la importancia a nivel internacional que está teniendo el debate sobre el rol de la mujer en la sociedad y la lucha por sus derechos. En este contexto, las mujeres cobran un rol mucho más activo y participativo, no solo mediante el ingreso al mercado laboral o el acceso a los estudios superiores, sino también mediante su involucramiento en la vida política.

El consejo de la mujer no requiere demasiada infraestructura, sino que es fruto de una decisión política y de la articulación de diferentes actores en torno a un objetivo en común.

¿Por qué consideras que la experiencia es factible?

Explica cómo al momento del diseño se tuvo en cuenta el contexto económico, técnico, organizativo y sociopolítico en el que se ha llevado a cabo y cómo esto aumentó las probabilidades de éxito de la experiencia. ¿Qué medidas se han tomado previendo el contexto?

En Argentina 3 de cada 10 mujeres se encuentran en una situación de violencia de género, por ello existe la ley nacional N° 26.485 que garantiza la Protección Integral para Prevenir, Sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. En San Antonio de Areco en particular, un alto porcentaje de las denuncias realizadas en la comisaría local son vinculadas a la violencia de género. Esto demostraba la imperiosa necesidad de generar un espacio institucional de contención y asesoramiento a la

XII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

mujer que facilitara el ejercicio efectivo de sus derechos.

¿Cómo se ha articulado la experiencia con otros actores y procesos?

Explica cómo la experiencia se articuló con diferentes actores y procesos simultáneos o preexistentes. Explica el grado de éxito de esta articulación.

El Consejo está conformado por a) dos representantes del poder ejecutivo municipal b) dos concejales mujeres que integren el Concejo Deliberante c) representantes de organizaciones sociales cuyo objetivos y acciones se realicen con la problemática de género.

En la actualidad, no solo estos actores son integrantes sino que además concurren vecinas de diferentes edades y sectores sociales.

¿Cuál ha sido el nivel de corresponsabilidad?

Explica el tipo de implicación de otros actores políticos o técnicos y de la ciudadanía (organizada y no organizada). ¿Qué roles asumieron estos participantes?

Los integrantes del consejo cumplen su función ad-honorem. El consejo cuenta con una mesa coordinadora que funciona como instancia consultiva y de asesoramiento para la planificación de políticas públicas.

¿Qué mecanismos de evaluación y rendición de cuentas se utilizaron?

Explica el tipo de evaluación y rendición de cuentas que forman parte de la planificación de la experiencia y cómo han funcionado en la práctica. Puedes mencionar algunos resultados para ejemplificar. ¿Cómo se ha difundido la información a la ciudadanía? ¿Cómo se ha hecho la devolución a la ciudadanía una vez acabado el procedimiento? ¿Quién ha evaluado la calidad del procedimiento y los resultados (por ejemplo, cuánta gente ha participado, de qué perfiles, cómo han percibido el proceso? ¿Cuáles han sido algunas de las conclusiones de la evaluación (si existen en este momento y si no cuándo está previsto que se conozcan)?

La información es difundida a través de los diferentes medios de comunicación locales, además de las redes sociales del municipio. La Mesa Coordinadora es la encargada de evaluar la participación de los/as vecinos/as en términos de cantidad de asistentes y de participación de las discusiones.